

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 13589/2017.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

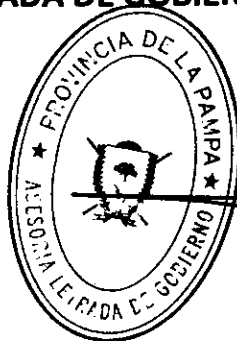
EXTRACTO: E/LEY N° 3026 - 12/10/2017-MODIFICANDO EL ARTICULO 9º DE LA LEY N° 1028- CREACION DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS NATURALES DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

DICTAMEN ALG N° **354/17**.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3026, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 18 OCT 2017



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa